



Tae Kwon Do

1. Categorías y Ramas:

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Juvenil Mayor 15-17 años (1993-1995)	Femenil y Varonil

2. Modalidad:

Formas y Combate

3. Divisiones de Peso:

División	15-17 años (1993-1995)	
	Fem.	Var.
Fin	42 Kgs	45 Kgs
Fly	44 Kgs	48 Kgs
Bantham	46 Kgs	51 Kgs
Feather	49 Kgs	55 Kgs
Light	52 Kgs	59 Kgs
Welter	55 Kgs	63 Kgs
Light Middle	59 Kgs	68 Kgs
Middle	63 Kgs	73 Kgs
Light Heavy	68 Kgs	78 Kgs
Heavy	+ 68 Kgs	+ 78 Kgs



4. Participantes:

Participación máxima por circunscripción consular.

Categoría	Deportistas		Entrenador		Juez	Del.	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.			
Juvenil Mayor 15-17 años (1993-1995)	12 *	12*	1	1	2	1	29

* En la cantidad máxima de participantes por circunscripción deberá contemplarse la participación de los atletas clasificados en la modalidad de formas y combate, por lo que este número no podrá ser rebasado por ninguna circunscripción consular.

Para que una competencia se realice, los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario la competencia será cancelada.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas.

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los JUDEME.

5. Inscripciones:

De conformidad con la Convocatoria General.

Competirán solo cintas negras que presenten copia de su certificado oficial que lo avale.

6. Sistema de Competencia:

6.1. Combate:

Eliminación sencilla.



ROUNDS Y TIEMPOS DE LOS COMBATES:

CATEGORIA	ROUNDS	TIEMPO DE LOS ROUNDS	DESCANSO ENTRE ROUNDS
Juvenil Mayor 15-17 años (1993-1995)	3	2 MINUTOS	30 SEGUNDOS

6.2. Formas

El sistema de competencia en la modalidad de formas será por rondas y las formas a presentar serán las siguientes:

CATEGORIA	MODALIDAD	1º. RONDA FORMAS A PRESENTAR	2º. RONDA FORMAS A PRESENTAR
JUVENIL MAYOR	INDIVIDUAL	6º. TAEGUK 7º. TAEGUK 8º. TAEGUK	KORYO KEUMGANG TEABEK

El procedimiento será el siguiente:

En la Modalidad Individual.

- En la primera ronda se sorteará la forma, la cual será obligatoria para todos los competidores. De esta ronda clasificarán a la final los 8 que obtengan las más altas calificaciones.
- En la segunda ronda se sorteará una forma siendo obligatoria para todas y podrán elegir una forma opcional entre las dos restantes, los ganadores de los tres primeros lugares serán aquellos que obtengan las más altas calificaciones.

7. Desempates:

Se resolverán de acuerdo al Reglamento de la Federación Internacional de Tae Kwon Do.

8. Clasificación final:

Del primer lugar hasta clasificar a todos los competidores en cada división, categoría y rama.

9. Uniformes:

Cada competidor deberá portar en todas las etapas, el uniforme reglamentario de Tae Kwon Do, así como equipo de protección (protector cefálico, antebrazeras, peto, suspensorio, guantes y empeñeras), en caso contrario el competidor quedara descalificado.



10. Reglamento:

Reglamento de la Federación Internacional de Tae Kwon Do.

Pesaje:

No hay tolerancia en el peso, el deportista tendrá derecho a subir dos ocasiones a la báscula oficial durante el horario establecido y será al día anterior al de la competencia de cada categoría; el competidor que se encuentre fuera de los límites del peso de su división donde esta inscrito, será descalificado.

11. Junta Previa:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el representante del Comité Organizador y un representante del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

12. Jurado de apelación.

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante del Comité Organizador.
- 3 Representantes de las circunscripciones consulares participantes.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

13. Entrenadores:

Serán designados por cada una de las circunscripciones consulares participantes y deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de los JUDEME.

14. Jueces:

Serán avalados y designados por el Comité Organizador de cada etapa. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de su deporte, así como su material de trabajo.

Ningún Árbitro podrá desempeñar otra función dentro de los JUDEME.

15. Altas, Bajas y Sustituciones:

15.1 Altas: No habrá altas una vez concluido el período de inscripción.

15.2 Bajas: El lugar del deportista que cause baja quedará desierto.

15.3 Sustituciones: No serán autorizadas.



Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior



MÉXICO
2010

16. Control de Área de Competencia:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

17. Programa de Competencia:

Será dado a conocer por el Comité Organizador el día de la Junta Previa.

18. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador.